



INFORME MENSUAL
AL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
HON. PEDRO R. PIERLUISI
en cumplimiento con la Orden Ejecutiva 2021-013

30 de noviembre de 2021
San Juan, Puerto Rico

DIC 1' 21 PM 12:07

PROPIA

OFICINA DEL GOBERNADOR



PREVENCIÓN | APOYO | RESCATE | EDUCACIÓN

COMITÉ CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CONTENIDO

- I. Alcance
- II. Reuniones Comité PARE
 - A. Reunión Ordinaria
 - B. Reunión Extraordinaria
 - C. Reuniones y eventos adicionales
- III. Progreso y Cumplimiento con OE 2021-013 y Plan de Acción
- IV. Otros asuntos

Anejos

I. Alcance

La Orden Ejecutiva 2021-013, promulgada el 25 de enero de 2021 por el Hon. Pedro R. Pierluisi, Gobernador de Puerto Rico, dispone en la Sección 14ta:

INFORMES DE CUMPLIMIENTO. El Comité PARE rendirá al Gobernador, un informe inicial sobre los trabajos realizados y las medidas a implementarse de forma inmediata para combatir la violencia de género, en cuarenta y cinco (45) días luego de la promulgación de esta Orden Ejecutiva. A partir de ese informe inicial, rendirá un informe mensual de los trabajos realizados y hará recomendaciones para atender el problema de la violencia de género. Conforme a nuestra política pública de garantizar la transparencia, los informes mensuales deberán hacerse disponibles al público en general.

Conforme a la anterior disposición de la Orden Ejecutiva (en adelante 2021-013), se somete el informe para el mes de noviembre de 2021, sobre los trabajos del Comité PARE y los subcomités, para el periodo comprendido del 29 de octubre al 30 de noviembre de 2021.¹

II. Reuniones Comité PARE

A. Reunión Ordinaria

La reunión mensual del pleno del Comité PARE se llevó a cabo el 3 de noviembre 2021, en la sede del Departamento de la Familia.

La agenda de la reunión incluyó, como asuntos principales:

- Informe de estatus y progreso sobre protocolos en proceso de revisión y/o diseño: Protocolo Interagencial (revisión); Protocolo para Notificación a Víctimas de Violencia Sexual el resultado del análisis del kit de recolección de agresión sexual; Protocolo de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género (femicidios/transfemicidios).
- Estatus de la adjudicación de los fondos del *Coronavirus Relief Fund* (por sus siglas en inglés "CRF") a organizaciones no gubernamentales que ofrecen servicio a sobrevivientes de violencia de género.

¹ Los Informes del Comité PARE están disponibles y accesibles en la página web, cuya dirección es parelaviolencia.pr.gov.

- Proceso de distribución de partida presupuestaria de \$2 millones de dólares a entidades sin fines de lucro y albergues de servicios relacionados a la violencia de género.
- Proceso de evaluación de petición presupuestaria sometida por el Negociado de la Policía de Puerto Rico para desarrollo del Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección (por sus siglas, COPOP).
- Rol en la atención y recomendaciones de propuestas legislativas, y propuesta a considerar para la atención del trámite legislativo de proyectos relacionados a asuntos bajo la evaluación del Comité PARE como Comité Asesor del Gobernador para recomendar medidas y políticas establecidas para la consecución de los objetivos de la OE 2021-013.
- Discusión del proceso para la selección de la persona representante de los medios en el Comité PARE, conforme a lo dispuesto en la OE 2021-013.

B. Reunión Extraordinaria

El pleno del Comité PARE se convocó el 15 de noviembre a reunión extraordinaria, en modalidad virtual, atender las adjudicaciones de los fondos CRF, conforme a la convocatoria (aviso público) realizada del 19 al 29 de octubre, a entidades no gubernamentales de servicio de acogida de emergencia y servicios ambulatorios de apoyo a víctimas sobrevivientes de violencia de género.

Consideradas las partidas adjudicadas, conforme al proceso de evaluación de las propuestas recibidas, el pleno del Comité PARE recomendó encaminar la partida aún disponible de fondos CRF², para tres áreas prioritarias—considerando la naturaleza, función y guías para el uso de estos fondos:

- ✓ Cantidad máxima de \$200,000 al Instituto de Ciencias Forenses para la adquisición del instrumento para realizar las pruebas de *Rapid DNA testing*, para el análisis de la evidencia recolectada en los kits de agresión sexual bajo la custodia del laboratorio, ante el aumento de casos de violencia sexual como resultado de la pandemia del Covid-19;

² En la segunda convocatoria se recibieron y evaluaron ocho (8) propuestas para una adjudicación total de \$168,915.

- ✓ Cantidad máxima de \$150,000 para fortalecer la frecuencia y duración de pautas en los medios de comunicación de la campaña de prevención y educación sobre la violencia de género, ante el alza de los casos a consecuencia de la pandemia del Covid-19, y;
- ✓ Cantidad máxima de \$300,000 para la adquisición de equipo tecnológico para facilitar el trabajo remoto y ser integrado al Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección del Negociado de la Policía de Puerto Rico, y para el personal de seguridad de diversas regiones policiacas, como parte del plan de desarrollo y ampliación del proyecto para el registro, diligenciamiento, procesamiento y verificación de aspectos de seguridad, ante el impacto de la pandemia del Covid-19, en los procesos relacionadas a las órdenes de protección.

En segundo término, el Comité PARE consideró presentar recomendaciones para el proceso a ser establecido para destinar de manera ágil la partida de \$2 millones de dólares del presupuesto de la OE 2021-013, para fortalecer los servicios a las personas víctimas/sobrevivientes de la violencia de género.³

C. Reuniones y eventos adicionales para apoyar cumplimiento de la OE 2021-013 y el Plan de Acción para la Ejecución e Implantación del Estado de Emergencia

- 1 de noviembre: Reunión de líderes de subcomités y Oficial de Cumplimiento sobre proyectos culminados y/o en desarrollo por los grupos de trabajo.
- 3 de noviembre: Mesa informativa (material de prevención y educación) del Comité PARE en la actividad FORTALEZA POR PUERTO RICO celebrada en el municipio de Ceiba.
- 4 de noviembre: Reunión grupo de trabajo para el desarrollo del Protocolo para Muertes Violentas de Mujeres por Razón de Género (Feminicidios y Transfeminicidios), y el sistema de compilación y manejo de datos estadísticos.

³ La propuesta ante la consideración es destinar esta primera partida de fondos al Departamento de Justicia, ante la disminución de los fondos federales *Victims of Crime Act* (por sus siglas "VOCA") dirigidos a las entidades no gubernamentales de servicios diversos y especializados (por ejemplo, albergues, servicios legales, ambulatorios, entre otros) a víctimas sobrevivientes de violencia de género y violencia sexual.

- 5 de noviembre: Participación de la Lcda. Amárilis Pagán, de Proyecto Matria, la Sra. Romelinda Grullón, del Centro de la Mujer Dominicana, y Johanne Vélez, Directora Ejecutiva del Comité PARE, en panel sobre Violencia de Género en Puerto Rico de la conferencia SOMOS, evento anual del *New York State Puerto Rican Hispanic Task Force* de la Legislatura Estatal de Nueva York.
- 9 de noviembre: Reunión con coordinadora del subcomité de Seguridad y Tecnología para el envío de la propuesta del Protocolo Interagencial revisado a las agencias y Rama Judicial, conforme a recomendación del Comité PARE en reunión ordinaria.⁴
- 10 de noviembre: Reunión de seguimiento con integrantes de la Asociación de Psicología de Puerto Rico para encaminar potencial alianza de colaboración.
- 12 de noviembre: Reunión de análisis y evaluación de petición presupuestaria sometida por el Negociado de la Policía de Puerto Rico a la consideración del Comité PARE, para recursos administrativos y de trabajo social para el COPOP.
- 16 de noviembre: Taller ofrecido por la Oficina de la Procuradora de las Mujeres a los funcionarios(as) del Negociado del Sistema de Emergencia 911, sobre *Aspectos Psicosociales y Trauma de Víctimas y Sobrevivientes de Violencia de Género*, en función de acuerdo colaborativo suscrito el 15 de abril de 2021 entre el Departamento de Seguridad Pública y la Oficina de la Procuradora de las Mujeres.
- 17 de noviembre: Mesa informativa (material de prevención y educación) del Comité PARE en actividad del municipio de Caguas en Conmemoración de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer.
- 17 de noviembre: Participación de la Oficial de Cumplimiento como panelista en el foro sobre Crímenes de Odio en Puerto Rico organizado por la oficina *Community Relations Service* del *U.S. Department of Justice*.

⁴ El Protocolo Interagencial se refiere al documento titulado Protocolo Interagencial para proveer orientación a víctimas de violencia doméstica y coordinar intercambio de información suscrito el 6 de noviembre de 2013 entre la Rama Judicial y varias agencias de la Rama Ejecutiva. Este documento fue objeto de revisión por parte de varios subcomités de trabajo, entre estos Seguridad Pública y Tecnología, Política Pública y Legislación, Servicios, y Violencia Sexual, con la participación de representantes de la Rama Judicial.

- 18 de noviembre: Reunión de seguimiento con integrantes de la Asociación de Psicología de Puerto Rico para encaminar potencial alianza de colaboración.
- 18 de noviembre: Mesa informativa (material de prevención y educación) del Comité PARE en actividad *Feria de ofrecimiento de servicios municipales dirigidos a la Mujer y Sopón de la Bondad* en el municipio de Humacao, como parte de las actividades colaborativas del acuerdo suscrito el 14 de julio entre los municipios del sureste (Ceiba, Fajardo, Humacao, Juncos, Las Piedras, Maunabo, Naguabo y Yabucoa), la Oficina de la Procuradora de las Mujeres y la organización no gubernamental Casa de la Bondad, Inc.
- 18 de noviembre: Participación de la Oficial de Cumplimiento como panelista en conversatorio organizado por la Oficina Personas de Edad Avanzada y Asuntos de la Mujer del municipio de Naranjito, como parte de las actividades educativas y de servicios en concienciación por el día internacional de “No Más Violencia Contra la Mujer”.
- 22 de noviembre: Participación de la Presidenta del Comité PARE y Secretaria del Departamento de la Familia, Dra. Carmen Ana González Magaz, en mensaje ofrecido en la Cumbre Mundial de Mujeres celebrada en Mayagüez.
- 22 de noviembre: Lanzamiento de la segunda fase de diseminación y difusión de la campaña #ELMOMENTODELPARE en medios y con el sector privado. Inicio de la exhibición de murales en THE MALL OF SAN JUAN y en La Placita de Santurce.
- 29 de noviembre: Reunión de seguimiento para desarrollo y logística de plan de trabajo del subcomité de Migrantes.
- 30 de noviembre: Participación en el Primer Encuentro de las Mujeres de la Montaña de la Fundación Alas a la Mujer, celebrado en el municipio de Utuado.
- 30 de noviembre: Participación en la inauguración de las 9 nuevas Unidades Especializadas de Violencia Doméstica, Delitos Sexuales y Maltrato a Menores del Departamento de Justicia, y el lanzamiento de la campaña #CAMBIA LA HISTORIA de la Oficina de Compensación y Servicios a Víctimas y Testigos de

Delito, cuyo objetivo es la divulgación de los servicios y recursos disponibles para las víctimas y sobrevivientes de delito.

- 30 de noviembre: Firma de Acuerdo Colaborativo entre L'Oréal Caribe y Comité PARE.

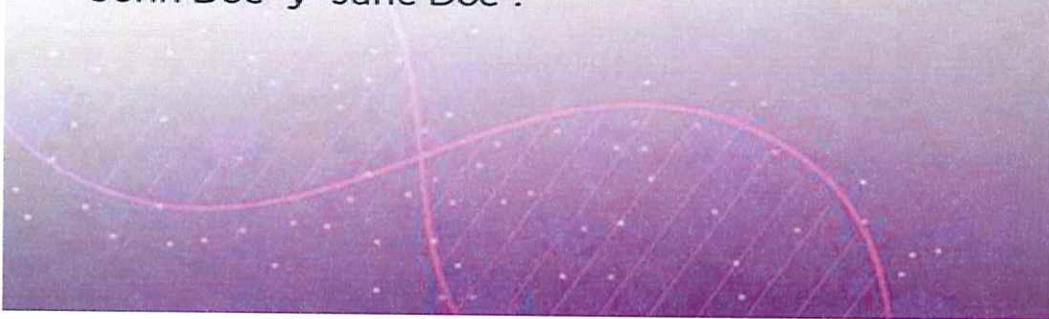
III. Progreso y Cumplimiento con OE 2021-013 y Plan de Acción

A. Manejo y análisis de las pruebas forenses de kits de agresión sexual



RAPID DNA

- ✓ **Rapid DNA** agilizará investigaciones científicas e identificaciones de sospechosos de agresión sexual.
- ✓ Con esta tecnología las pruebas para detectar evidencia genética en casos de agresión sexual estarán listas en un máximo de 10 días laborables.
- ✓ Con **Rapid DNA** se evita la acumulación de safe kits y se garantiza un resultado en el término establecido.
- ✓ Otra de las utilidades de **Rapid DNA** es que agiliza la identificación de cadáveres, conocidos como "John Doe" y "Jane Doe".



La Sección 6^{ta}, inciso 11, de la OE 2021-013 dispone que el Comité PARE tiene la facultad para “[p]romover mecanismos, junto al Instituto de Ciencias Forenses, para agilizar y atender los casos de violencia y acoso sexual, incluyendo “SAFE kits”.

El 4 de noviembre, el Instituto de Ciencias Forenses anunció que, a partir del 1 de diciembre, el personal del laboratorio de ADN comenzará a analizar los kits de recolección de evidencia en casos de agresión sexual, y realizar las pruebas para detectar evidencia genética en un término máximo de 10 días laborables. Para ello han adquirido el instrumento de nueva tecnología *Rapid DNA*.⁵

En cuanto al manejo del retraso (“backlog”) de los kits, el Instituto de Ciencias Forenses informó que el inventario es de unos 3,341 con número de querrela asignado, y unos 1,406 identificados sin querrela presentada.⁶ Como parte del plan de trabajo para el análisis del inventario de los kits en retraso, a la fecha se han enviado 1,423 al laboratorio externo contratado BODE TECHNOLOGY. De estos, se han trabajado 615 kits, y 808 están en proceso de análisis por el laboratorio contratado.

⁵ Véase, Anejo A, Comunicado: *Gobernador anuncia equipo que agilizará investigaciones científicas e identificaciones de sospechosos de agresión sexual*.

⁶ Precisa señalar que el *Protocolo de Intervención con Víctimas de Agresión Sexual para Facilidades de Salud* (5ta edición, 2019) del Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (“CAVV”) del Departamento de Salud, establece las guías sobre los estándares y pasos a seguir en la intervención con las víctimas de agresiones sexuales en salas de emergencia y facilidades de salud. Entre estas, a modo general, se dispone la autonomía de la persona sobreviviente mayor de edad a determinar si presenta o no una querrela a la policía. En aquellas instancias en que no se presenta una querrela policiaca, los kits se identifican con una numeración asociada al CAVV.

B. Lanzamiento segunda fase de la campaña #ELMOMENTODELPARE



El 22 de noviembre, se llevó a cabo el lanzamiento de la segunda fase de la campaña #ELMOMENTODELPARE. Se trata de un proyecto de murales que visibiliza mensajes visuales de concienzación y pretende fomentar el llamado a un compromiso de la sociedad con la prevención, educación y combatir la violencia de género.

La exposición de #ELMOMENTODELPARE se encuentra en uno de los pasillos principales de *The Mall of San Juan*, que se ha unido al Comité PARE para presentar la primera exposición artística contra la violencia de género en un centro comercial en Puerto Rico.

Once artistas de Puerto Rico, que reflejan la diversidad de voces que reclaman el fin de la violencia de género, visibilizan y generan una mirada frontal y crítica sobre este mal social a través de su arte. Los artistas que participaron en este proyecto son: colectivo Don Pinceles de Gabriela y Patricia Urrutia; The Amazing Ske de Eliezer Pagán; Danilo Lozada; Alicia_en_Oz; Lucindo "Lu" Fidalgo; Sarah Urbain; Lorena Nazario; Christina Lewis Vizcarrondo (Bonesy); Betsy Casañas; Rafael Vega y Rosenda Álvarez.

Los mensajes dirigidos a enfatizar la necesidad de sensibilidad y empatía, así como la responsabilidad social colectiva que representan estos murales, muestran la complejidad de la violencia de género que afecta nuestra sociedad. A su vez, se enfatiza que la violencia de género atenta contra los principios de respeto y equidad hacia todo ser humano y representa un mal basado en actitudes que no deben encontrar espacio ni tolerancia en Puerto Rico.



Otro mural fue ubicado en una pared de la calle Canals, esquina calle Roberts, aledaño a la Placita de Santurce.



Los murales con sus expresiones gráficas fomentan la equidad, visibilizan la complejidad de la violencia de género, y simbolizan el apoyo social a las víctimas. A su vez, un anuncio grabado será pautado en televisión y redes sociales, para dar difusión y promoción al mensaje de responsabilidad social de #ELMOMENTODELPAPE.

Esta campaña masiva de medios incluye la transmisión de anuncios en los canales de TeleOnce, Telemundo, Wapa TV, WIPR, Fox, Mega TV y Paid Media-Liberty. Será publicado en medio digital por GFR Media, Programatic y Noticel; y Planet Media, Hello Media y bMedia lo publicarán en vallas publicitarias. La transmisión en radio será en Univision Radio, La X y SBS. El Nuevo Día y Primera Hora lo publicarán en prensa. El Banco Popular de Puerto Rico compartirá el anuncio en sus sucursales, y la empresa Liberty también se unió a los esfuerzos de promoción.

En términos de los objetivos y estrategias generales para la difusión de la campaña de educación y concienciación social sobre la violencia de género en Puerto Rico, se

pretende transmitir el contenido de los murales mediante un anuncio audiovisual sobre el proyecto, que sirva de medio para exponer conceptos tales como respeto y equidad. A su vez, la exposición de murales en espacios públicos concurridos y visitados por la ciudadanía en general pretende facilitar la concienciación colectiva y reflexiva sobre las distintas manifestaciones de la violencia de género. El mensaje, al ser transmitido en obras artísticas ubicadas en lugares estratégicos y de acceso público, tiene un alcance diverso abordando el tema de la violencia de género como uno multisectorial y de cambio social para atender este mal social.

Por otra parte, conforme a la Sección 6^{ta}, inciso 14, la información de las herramientas y servicios disponibles estará disponible a través de un código QR. Este código QR está incluido en los elementos de la campaña incluidos en el *tab* identificado como #ELMOMENTODELPARE kit.⁷ Los enlaces para la campaña y el anuncio están siendo compartidos y enviados por correo electrónico a diversas organizaciones no gubernamentales y entidades, así como a los municipios, a fin de aumentar la exposición.



⁷ La Sección 6^{ta}, inciso 14, de la Orden Ejecutiva 2021-013 dispone que se “[d]iseñar[á] una campaña mediática educativa y coordinar[á] su publicación y disseminación a través de los medios de comunicación y en coordinación con el sector público y privado. La campaña debe incluir afiches con información de servicios disponibles para víctimas de violencia de género a ser distribuidos y desplegados en toda oficina de gobierno, y hacer acercamientos al sector privado para aumentar la exposición de los mismos.”

Varias entidades del sector privado se han unido para exponer el código QR en sus establecimientos como el Centro Unido de Detallistas, la Cámara de Comercio de Puerto Rico, la Asociación de Comercio al Detal. Asimismo, se han unido las siguientes empresas comerciales: L'Oréal Caribe; El Mesón; McDonald's; Walgreens; Walmart; Sam's; Amigo; grupo Colón Gerena y sus restaurantes Applebees's, Longhorn, Olive Garden, Red Lobster, Sizzler y Wendy's.



C. Campaña de concienciación: Expresión pública semanal y talleres en agencias gubernamentales

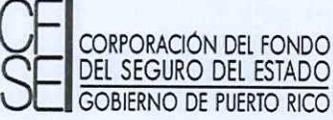
Como parte de la ejecución de la agenda y plan de trabajo para promover la educación, concienciación y combatir la violencia de género, en función de la Declaración del Estado de Emergencia, las agencias gubernamentales deben continuar publicando y diseminando expresiones públicas semanales en sus redes sociales sobre la campaña de #ElMomentoDelPARE. Como parte de este plan de concienciación y educación, las agencias podrán grabar *podcasts*, coordinar el ofrecimiento de charlas y talleres al personal que podrán ser transmitidos en vivo y compartidos en las redes sociales para acceso posterior.

A continuación, una actualización de las agencias que han estado integrándose a la campaña educativa y de concienciación del Comité PARE durante el mes de noviembre.⁸

 <p>Administración de Vivienda Pública</p>	<p>Expresiones semanales en redes sociales</p>
 <p>Autoridad de Energía Eléctrica GOBIERNO DE PUERTO RICO</p>	<p>Expresiones semanales en redes sociales</p> <p>Charla: “No más violencia de género” ofrecida por la TS Mari Cecilia Rosario</p>
 <p>DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DTOP</p>	<p>Expresiones semanales en redes por el DTOP, la Autoridad Metropolitana de Autobuses, Tren Urbano</p>
 <p>DEPARTAMENTO DE HACIENDA GOBIERNO DE PUERTO RICO</p>	<p>Expresiones semanales en redes sociales</p>
 <p>Autoridad de Acueductos y Alcantarillados</p>	<p>Expresiones semanales en redes sociales</p> <p>Charla sobre Prevención de Violencia de Género</p>
 <p>COSSEC CORPORACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO</p>	<p>Expresiones en redes sociales</p> <p>Charla/Taller “Prevención y Orientación sobre Violencia de Género” ofrecida por el Dr. Reinaldo Oquendo.</p>

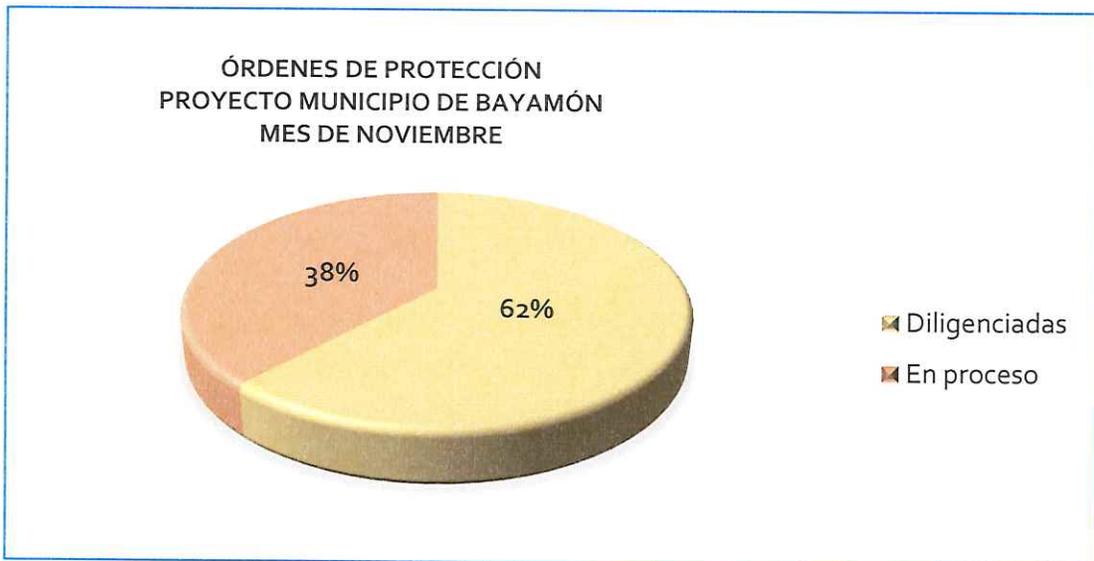
⁸ Anejo B (1-9): Comunicados, anuncios e imágenes de las expresiones públicas de las agencias gubernamentales publicadas en sus respectivas redes sociales.

Además, el Departamento de la Familia, el Departamento de Justicia, el Departamento de la Vivienda, y el Negociado de la Policía de Puerto Rico—como agencias integrantes del Comité PARE, y La Fortaleza, se han mantenido comunicando expresiones públicas enfocadas en la educación, concienciación y combatir la violencia de género.

	<p>Expresiones en redes sociales Charla sobre violencia de género</p>
	<p>Expresiones en redes sociales</p>
	<p>Expresiones en redes sociales Charla/Taller “Prevención de Violencia de Género” ofrecida por el DECEP/UPR</p>
	<p>Expresiones en redes sociales Charla sobre Violencia de Género</p>
	<p>Expresiones en redes sociales</p>
	<p>Expresiones en redes sociales Taller “Violencia de Género: Conceptos Básicos y Recomendaciones” ofrecido por la Dra. Ana Carreras</p>
	<p>Expresiones en redes sociales</p>
	<p>Expresiones en redes sociales</p>
	<p>Expresiones en redes sociales. Charlas y talleres sobre Violencia de Género</p>
	<p>Expresiones semanales en redes sociales Charla y taller sobre Violencia de Género</p>

D. Programa de seguimiento: Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección

El Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección (por sus siglas, COPOP) continúa desarrollando la fase operacional para el seguimiento de las órdenes de protección y verificación de seguridad en el municipio de Bayamón. Durante el mes de noviembre, el COPOP informó que se recibieron, registraron y procesaron 261 órdenes de protección correspondientes al municipio de Bayamón. De estas, se diligenciaron—con resultado positivo o negativo, la cantidad de 162 órdenes (5 con orden de arresto), y en proceso de diligenciarse unas 100 órdenes expedidas por el tribunal.



Por otra parte, el COPOP informó que, a partir del 1 de noviembre de 2021, integraron a los componentes del municipio de Guayama, como parte del plan progresivo de ampliación del proyecto del COPOP y sus objetivos.

E. Acuerdos Colaborativos

El 30 de noviembre de 2021, el Comité PARE suscribió un acuerdo de colaboración con L'Oréal Caribe. Cabe destacar que L'Oréal Caribe es una de las entidades

colaboradoras voluntarias del Comité PARE en el subcomité de Alianzas Estratégicas y Medios.⁹ Se aneja copia del Acuerdo de Colaboración.¹⁰

F. Revisión y elaboración de protocolos

El Protocolo para Notificar a Víctimas de Violencia Sexual el resultado del análisis del Kit de recolección de Evidencia Forense fue referido al subcomité de Violencia Sexual para solicitar las recomendaciones para su implementación. Conforme al trámite, el pleno del Comité PARE encaminará las determinaciones y recomendaciones para las acciones requeridas por parte de las agencias.

El 17 de noviembre se refirió a la consideración de los Jefes de las agencias signatarias¹¹ el propuesto protocolo revisado titulado Protocolo Interagencial para el manejo, orientación, respuesta, coordinación inicial e intercambio de información para la atención de personas víctimas/sobrevivientes de violencia de género. En aras de cumplir con los mandatos de la OE 2021-13 y los trabajos del Plan de Acción del Comité PARE, se solicitó que cada agencia informara por escrito en o antes del 30 de noviembre las observaciones y/o comentarios específicos que requieran ser considerados, si alguno. Asimismo, el documento fue remitido a la Rama Judicial para el trámite de revisión. Siendo un asunto prioritario, el Comité PARE estima que, culminado el proceso de revisión por cada agencia, y de la Rama Judicial, se recomendará y propondrá la firma del documento en o antes de culminar el año.

El 4 de noviembre se llevó a cabo la reunión del grupo de trabajo interagencial para la evaluación y análisis del propuesto Protocolo para la Investigación de Muertes Violentas de Mujeres. Se sometió el borrador a fin de dar trámite al grupo de trabajo; se llevó a cabo una reunión de seguimiento el 18 de noviembre. Se calendarizaron reuniones de trabajo para el 8 y 13 de diciembre, a fin de encaminar los trámites para los procesos de aprobación y firma por las agencias—según dispuesto por la Ley 40-2021, Departamento de Justicia, Negociado de la Policía de Puerto Rico,

⁹ Este subcomité es uno de 12 subcomités de trabajo creados en función del inciso 15, Sección 6ta de la Orden Ejecutiva 2021-013.

¹⁰ Véase, Anejo C: Acuerdo de Colaboración entre L'Oréal Caribe y Comité PARE.

¹¹ Las agencias que suscribirán el protocolo lo son: Departamento de Justicia, Departamento de la Familia, Departamento de Salud, Departamento de Seguridad Pública y sus componentes del Negociado de la Policía de Puerto Rico y Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, Departamento de Corrección y Rehabilitación y sus componentes Junta de Libertad Bajo Palabra y Programa de Servicios con Antelación a Juicio, y la Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM). A su vez, la Rama Judicial es parte firmante del documento.

Instituto de Ciencias Forenses, y uniéndose en el área de compilación y manejo al Instituto de Estadísticas y el Departamento de Salud.

Sometido por la Presidenta del Comité PARE, Dra. Carmen González Magaz, hoy 1 de diciembre de 2021.



Dra. Carmen Ana González Magaz
Presidenta Comité PARE
Secretaria del Departamento de la Familia



Anejos



comunicado

OFICINA DEL GOBERNADOR

Gobernador anuncia equipo que agilizará investigaciones científicas e identificaciones de sospechosos de agresión sexual

Con Rapid DNA, Ciencias Forenses analizará la prueba en su laboratorio en 10 días laborables o menos

4 de noviembre de 2021 – A partir del próximo 1 de diciembre, el Instituto de Ciencias Forenses (ICF) analizará en su laboratorio de ADN y en un término máximo de 10 días laborables las pruebas para detectar evidencia genética en casos de agresión sexual, conocidas como *safe kits*, luego de la adquisición de nueva tecnología *Rapid DNA*. Así lo anunció hoy el gobernador, Pedro R. Pierluisi, junto a la directora del ICF, María Conte Miller y la presidenta del Comité de Prevención, Apoyo, Rescate y Educación (PARE), Carmen Ana González Magaz.

“La investigación científica en los casos forenses es fundamental para que el componente de ley y orden pueda esclarecer las pesquisas criminales. Esta nueva tecnología representa un cambio radical en la manera de trabajar los casos y, especialmente, en la rapidez en la que se le va a poder proveer evidencia contundente a la policía y a la fiscalía, específicamente en los casos de agresión sexual que, como saben, son parte de los casos que hemos priorizado con la declaración de emergencia por violencia de género. Con esta nueva tecnología, el resultado puede estar listo en diez días laborables, garantizando la rápida intervención de las autoridades, pues no cabe duda de que obtener resultados de evidencia genética, de forma más rápida, es significativamente positivo para nuestro sistema de justicia”, sostuvo el primer ejecutivo en conferencia de prensa celebrada en la sede de Ciencias Forenses en Río Piedras.

Por su parte, Conte Miller puntualizó que con *Rapid DNA* “se evita la acumulación de *safe kits* y se garantiza un resultado en el término establecido. Los atrasos en los análisis de evidencia de agresión sexual serán cosa del pasado. Al adquirir esta tecnología, estamos hablando de un antes y un después en la investigación forense en Puerto Rico. Esta nueva técnica, es el futuro de las ciencias forenses y ya la tenemos aquí, con resultados rápidos y confiables”. De paso, Conte Miller agregó que la Isla es la tercera jurisdicción en utilizar este recurso.

“Esta tecnología ha probado ser confiable y efectiva en otras jurisdicciones; en Puerto Rico hemos identificado a un personal especializado que fue adiestrado y que estará dedicado exclusivamente al análisis de *safe kits*”. El momento del pare llegó. *Safe kit* que llega, se analiza”, aseguró la funcionaria, quien precisó que el ICF recibe de 15 a 20 *safe kits* mensualmente.

Otra de las utilidades de *Rapid DNA* es que agiliza la identificación de cadáveres, conocidos como “John Doe” y “Jane Doe”. Por ejemplo, en los casos en que el cuerpo no logre ser identificado por su avanzado estado de descomposición o porque no es visiblemente posible identificar por su condición, la tecnología permite hacer la identificación mediante la comparación del perfil genético del cadáver con la prueba de referencia de un familiar.

ANEJO A

De hecho, Conte Miller especificó que, desde que el personal especializado del ICF comenzó a emplear este nuevo análisis, ya se han identificado todos los casos pendientes de este tipo.

“Aparte de ser un sistema eficiente y más rápido que el método convencional, logramos atender la parte humana, pues respondemos a los reclamos de tantas personas que, en un momento dado, no recibieron un resultado en un tiempo razonable y esto extendió su incertidumbre y angustia ante la pérdida de su familiar”, aseguró el gobernador.

Mientras, la secretaria de la Familia y presidenta del Comité PARE, expresó que “contar con las herramientas tecnológicas necesarias para esclarecer con evidencia sólida casos de violación es fundamental para darle certeza a los procesos de investigación. Para las víctimas y sus familias la diligencia en los trámites es un apoyo adicional en la resolución de los casos y en su lucha por que se les haga justicia”.

El equipo, asimismo, apoyará a las autoridades de rescate en casos de desastres en masa, pues al ser portátil, puede ser transportado al lugar de la emergencia. La máquina de la prueba rápida de ADN fue desarrollada por ANDE, Corp., con sede en Colorado y ayudó a identificar las víctimas del incendio Paradise, California, en el 2018, en el que murieron más de 80 personas. La tecnología también fue esencial para la identificación de las 34 personas fallecidas en el accidente marítimo del barco *Conception*, en la Isla de Santa Cruz.

###

Contactos:

La Fortaleza:

Sheila Angleró Mojica- 787-387-9954

Noelia Cintrón- 787- 236-2106

Instituto de Ciencias Forenses:

Betsy Rivera- 787-433-4222





AAFAF @AAFAFPR - Nov 15

#ElMomentoDelPARE | En el tema de la violencia de género la prevención es fundamental, sobre todo a través de la educación. @ComitePARE



AAFAF @AAFAFPR - Nov 16

#ElMomentoDelPARE | La violencia de género no es sólo para las personas casadas. Muchas personas jóvenes y adolescentes sufren también este tipo de violencia. Detengamos este mal social @ComitePARE



AAFAF @AAFAFPR - Nov 18

Te invitamos a que te conectes con nosotros a través de nuestro Facebook LIVE para educarte sobre varios tópicos relacionados a prevención de la violencia de género. @ComitePARE

PREVENCIÓN | APOYO | RESCATE | EDUCACIÓN
COMITÉ PARA EL CESSANDO LA VIOLENCIA DE GÉNERO

LA AUTORIDAD DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL se une a la campaña de orientación en contra de la violencia de género. Pueden participar en los adelantamientos que estaremos ofreciendo.

VIOLENCIA DE GÉNERO:
[protocolo, denuncias y ayudas disponibles]

Fecha: **jueves, 18 de noviembre de 2021**
Hora: **10:30 a.m.**
Recursos: **Leda, Francisca Ortiz**
Fiscal Auxiliar del Departamento de Justicia **Josué Santiago**
Instituto de Servicios a Víctimas

VIOLENCIA DOMÉSTICA
en el LUGAR DEL TRABAJO

Fecha: **jueves, 18 de noviembre de 2021**
Hora: **1:30 p.m.**
Recursos: **Sra. María Álvarez**
Especialista a la Comunidad
Oficina de la Procuraduría de la Mujer

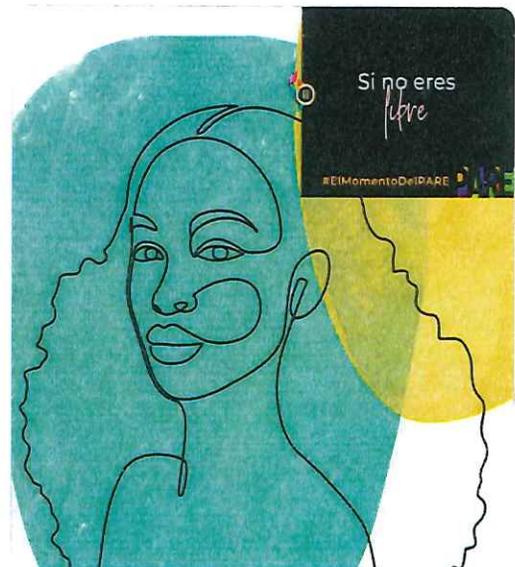
Ambar charlas educativas serán vía "streaming" desde las computadoras del trabajo o dispositivos móviles a través de **Zoom** y del **Facebook** desde la página oficial de la AAFAF

AAFAF **LIVE** @AAFAFPR #ElMomentoDelPare



ACAA @acaapur - Nov 23

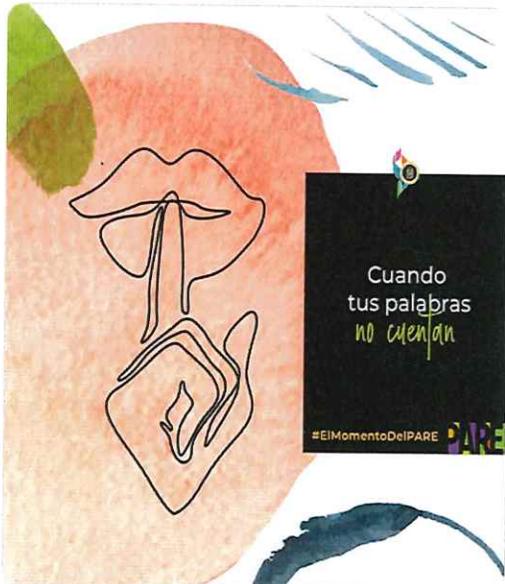
No tengas miedo de contar lo que estás viviendo, tienes el apoyo de todos. #ElMomentoDelPare llega cuando restringen tu libertad, tu vida te pertenece y tienes derecho a ser libre. Si necesitas ayuda llama a la línea de orientación confidencial 24/7 al (787) 722-2977 @ComitePARE





ACAA @acaapur · Nov 25

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, es importante reconocer que la educación y la prevención son piezas fundamentales para erradicar la violencia de géneros. Si necesitas ayuda comunícate al (787) 722-2977 o accede a parelaviolencia.pr.gov



Autoridad de Energía Eléctrica @AEEONLINE · Nov 2

No límites, ni definas el progreso de nuestras niñas y niños. Oriéntate en parelaviolencia.pr.gov #ElMomentoDelPARE

@fortalezapr
@ComitePARE



Autoridad de Energía Eléctrica @AEEONLINE · Nov 5

La confianza es vital entre las personas, toda persona tiene derecho a su privacidad, su honra y dignidad, no destruyas esos con tus inseguridades. Oriéntate en parelaviolencia.pr.gov #ElMomentoDelPARE

@fortalezapr
@ComitePARE



COR3

3,635 Tweets

Seguir



COR3 @Cor3pr · 15 nov.

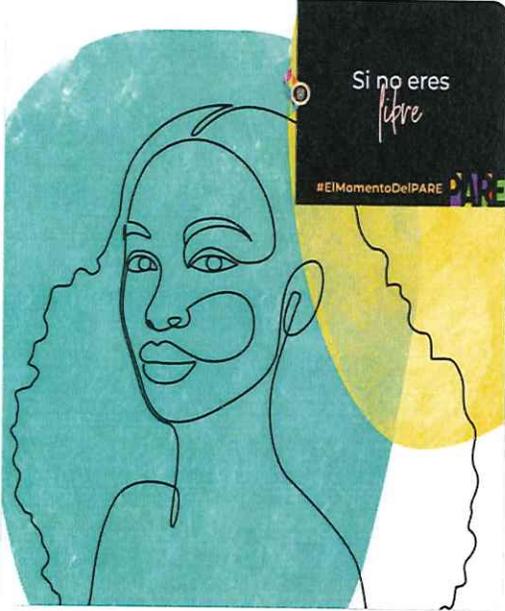
Puerto Rico reconstruye su infraestructura, pero también debemos reconstruir nuestra sociedad. Por esto, el COR3 se une a la campaña del @ComitePARE para concienciar a nuestro pueblo y erradicar la violencia de género. Recuerda, quien te manipula, no te ama. #ElMomentoDelPare





Departamento de Justicia de Puerto Rico @Justicia_PR · Nov 25 ...
Mujer, es tu derecho ser libre para decidir, amar y vivir.

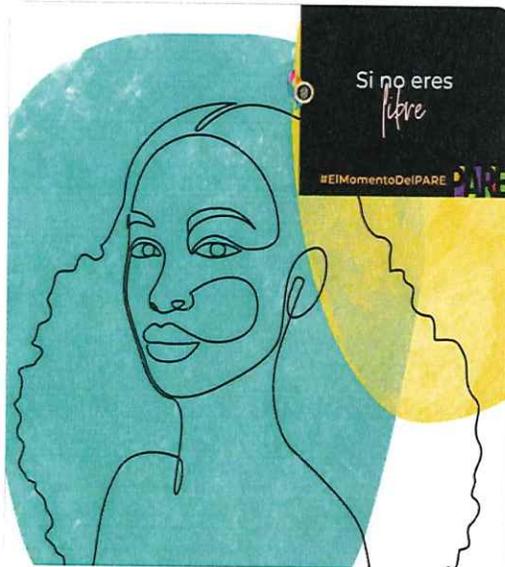
Hoy, 25 de noviembre, es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Erradicar la violencia de género nos toca a todos. Oriéntate 787.722.2977 #ElMomentoDelPARE



Comité PARE Retweeted
COSSEC @pr_cossec · Nov 8 ...
Si eres parte de un ambiente donde persiste una actitud de apreciar muy poco tu vida, tus derechos propios, tus opiniones, tus bienes, tus sentimientos; es #ElMomentoDelPARE. Nadie debe sentirse despreciado, nadie merece sentir ese peso, ni llevar esa carga emocional.



RecursosNaturalesPR @DRNAGPR · 1h ...
La violencia de género puede ser física, sexual, económica o emocional. Todas tienen impacto negativo en la víctimas e hijos. Si necesitas ayuda, visita parelaviolencia.pr.org o llama al 787.722.2977. #ElMomentoDelPare



Comité PARE Retweeted
RecursosNaturalesPR @DRNAGPR · Nov 25 ...
Educar sin estereotipos y prejuicios que lleven a conductas no aceptables, es responsabilidad de todos y todas. Para ayuda, visita parelaviolencia.pr.org o llama al 787.722.2977. #ElMomentoDelPARE



La Fortaleza Retweeted



CFSE @cfsepr · 3h

PARE, el momento de cambiar conductas machistas es ahora. La @cfsepr se une al @ComitePARE en vías de educar, concienciar y cambiar la violencia de género. Oriéntese en parelaviolencia.pr.gov #EIMomentoDelPARE @fortalezapr @GovPierluisi



Comité PARE Retweeted



Ética Gubernamental @OEGPR · Nov 25

#EIMomentoDelPARE | Cuida la manera en la educas a tus hijos e hijas, evita promover la violencia de género desde temprana edad. @ComitePARE @OPMpr @DeptoFamiliaPR



CFSE @cfsepr · 5h

PARE, el momento de cambiar conductas machistas es ahora. La @cfsepr se une al @ComitePARE en vías de educar, concienciar y cambiar la violencia de género. Oriéntese en parelaviolencia.pr.gov #EIMomentoDelPARE @fortalezapr @GovPierluisi



Comité PARE Retweeted



CFSE @cfsepr · 22h

En cumplimiento con la política pública dirigida a erradicar la violencia de género, empleados de la CFSE recibieron charla educativa sobre este tema social.

#EIMomentoDelPARE @ComitePARE @fortalezapr





PREVENCIÓN | APOYO | RESCATE | EDUCACIÓN

COMITÉ CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La **AUTORIDAD DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL** se une a la campaña de orientación en contra de la violencia de género. Puedes participar en los adiestramientos que estaremos ofreciendo.

VIOLENCIA DE GÉNERO:

[protocolo, denuncias y ayudas disponibles]

Fecha: **jueves, 18 de noviembre de 2021**

Hora: **10:30 a.m.**

Recursos: **Lcda. Frances Ortiz**

Fiscal Auxiliar del Departamento de Justicia

Josué Santiago

Técnico de Servicios a Víctimas

VIOLENCIA DOMÉSTICA

en el **LUGAR DEL TRABAJO**

Fecha: **jueves, 18 de noviembre de 2021**

Hora: **1:30 p.m.**

Recurso: **Sra. María Abrams**

Educadora a la Comunidad

Oficina de la Procuradora de la Mujer



Ambas charlas educativas serán vía "streaming" desde las computadoras del trabajo o dispositivos móviles a

través de  *y del*

 *desde*

la página oficial de la AAFAF.

AAFAF



@AAFAFPR

#ElMomentoDelPare



comunicado

CORPORACIÓN DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO

CFSE OFRECE ORIENTACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EMPLEADOS, LESIONADOS, PATRONOS Y VISITANTES

(23 de noviembre de 2021- Bayamón, Puerto Rico)- Dando otro paso por erradicar la violencia de género en Puerto Rico, empleados de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE) recibieron hoy martes una charla educativa sobre este tema social, como parte de los esfuerzos que lleva a cabo la Corporación a los fines de orientar a empleados, lesionados, patronos y visitantes.

El seminario fue ofrecido en cumplimiento con la política pública dirigida a erradicar la violencia de género, plasmada en la Orden Ejecutiva 2021-13 que también creó el Comité de Protección, Apoyo, Rescate y Educación (PARE) que ya se encuentra en funciones.

“En la CFSE continuamos identificando plataformas para asistir a nuestros empleados en diversas áreas. Este taller de capacitación es parte de nuestra política pública dirigida a erradicar este terrible mal social de la violencia de género. Con este foro, continuamos integrándonos a los esfuerzos de la administración de nuestro gobernador Pedro R. Pierluisi, enfocados en eliminar esta conducta que tanto dolor causa”, comentó el administrador de la CFSE, Jesús M. Rodríguez Rosa.

El taller titulado Violencia de Género: Conceptos Básicos y Recomendaciones lo dirigió la doctora en psicología Ana Carreras y contó con la presencia de decenas de empleados; además, fue transmitido en directo por medio de la página de Facebook de la Corporación y su canal de YouTube. La charla estuvo enfocada en varias áreas e incluyó la explicación de los tipos de violencia de género, cómo determinar situaciones de abuso y maltrato, así como las plataformas de ayuda que el gobierno ha habilitado para detener esta conducta.

“Estamos comprometidos con la política pública de cero tolerancia a la violencia de género. Por eso, es importante que nuestros empleados reciban estos talleres que brindan las herramientas para identificar situaciones de abuso y maltrato, al igual que los mecanismos que están disponibles para ayudar”.

De acuerdo con datos suministrados en la presentación, una de cada tres mujeres en el mundo es golpeada, obligada a tener relaciones sexuales o abusadas en alguna manera. Además, el 38 por ciento de los asesinatos contra la mujer son cometidos por su pareja. “Este seminario es



comunicado

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

DTOP Y COMITÉ PARE SE UNEN EN CAMPAÑA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

9 de noviembre de 2021, San Juan – El Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) junto al Comité de Prevención, Apoyo, Rescate y Educación de la Violencia de Género (PARE) se unen en una campaña de prevención para educar, concienciar y combatir este mal social. Así lo anunciaron la secretaria de Transportación y Obras Públicas, Eileen M. Vélez Vega y la presidenta del Comité PARE, Carmen Ana González Magaz.

“Como parte de la política pública del gobernador Pedro R. Pierluisi y en cumplimiento con la orden ejecutiva que facilita la creación del Comité, estamos enfocados en respaldar cada iniciativa que redunde en la ayuda a las víctimas. En el DTOP hemos cambiado los íconos de nuestras redes sociales por los colores y el logo del Comité. Además, se suben diariamente publicaciones con mensajes puntuales sobre la violencia de género y usamos el “hashtag” #ElMomentoDelPARE. De igual forma, circularemos un *podcast* con los detalles de los esfuerzos internos en el Departamento”, abundó Vélez Vega.

El Comité PARE se crea como Comité Asesor del Gobernador para hacer cumplir la Orden Ejecutiva 2021-013 que declara el estado de emergencia por violencia de género. El Comité cuenta con su página web oficial, <https://parelaviolencia.pr.gov>, donde se consigue más información y recursos.

Mientras, la presidenta del Comité PARE y secretaria de la Familia agradeció a la titular del DTOP el compromiso y reconocimiento de la importancia de involucrar a todos los empleados de ese importante componente del Gobierno de Puerto Rico, “para proveerles programas de orientación y promover activamente la prevención, no solo en el ambiente laboral, sino a nivel individual y de comunidad. Todos estamos llamados a actuar en contra de la violencia y agradecemos cada esfuerzo pues, al unir nuestras voces y conciencia, servimos de ejemplo y motivación a otros en la lucha por erradicar la violencia de género”.





comunicado

Por otro lado, Vélez Vega añadió que el DTOP cuenta con el Programa de Ayuda al Empleado y su Familia Inmediata (PAEFI), “un programa patronal, de intervención breve, que promueve la prevención por medio de orientaciones psicoeducativas sobre la salud mental, dirigidas al bienestar integral del empleado, el cónyuge y los menores de 21 años”.

El PAEFI también ofrece orientaciones educativas dirigidas a la prevención y al bienestar del empleado mediante charlas y talleres desarrollados por psicólogos que fueron coordinados por ASSMCA y entidades sin fines de lucro. Mientras, la oficina de Recursos Humanos complementa las iniciativas para ayudar a los empleados de la agencia.

“Hemos coordinado con la Oficina de la Procuradora de las Mujeres para ofrecer conferencias vía Zoom en el 2022 sobre: *Aspectos psicosociales y legales de la violencia doméstica, Empoderamiento y Ley 217, y Violencia Doméstica en el Ambiente Laboral*. La violencia de género afecta a todas las comunidades, géneros y tiene distintas facetas. Estoy comprometida con apoyar cada campaña dirigida al mejoramiento social y de nuestra calidad de vida”, concluyó la secretaria del DTOP.

Finalmente, PARE tiene como propósito tomar acciones contundentes para prevenir y erradicar la violencia de género. La visión del Comité es establecer, mejorar y ejecutar programas de protección, prevención y orientación contra la violencia de género, creando programas de servicios dirigidos a apoyar a las víctimas.

###

Contacto:

Lismari Cora Zambrana

Directora de Comunicaciones

787.599.7542





comunicado

AUTORIDAD DE LOS PUERTOS

Firme Puertos Contra La Violencia En Sus Diversas Manifestaciones Inicia nuevo ciclo de adiestramientos internos

San Juan, 18 de noviembre de 2021 – Salvaguardando el fiel cumplimiento de las leyes, la Constitución y los más altos principios de igualdad y dignidad humana, la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico (APPR) se encuentra adiestrando su personal respecto a la Declaración de la Política Pública contra la Violencia Doméstica de la APPR y del Gobierno de Puerto Rico. Así lo informó el director ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, Joel A. Pizá Batiz.

“Aunque a través de todo el año mantenemos acciones dirigidas a apoyar la política pública del Gobierno de Puerto Rico de no tolerancia a la violencia doméstica, ni contra la mujer, la División de Igualdad de Oportunidades de la Autoridad abrió un nuevo ciclo de orientación al respecto dirigido al personal APPR. En esta fase ya se impactaron 73 personas, en su mayoría personal de nuevo ingreso como lo son los compañeros procedentes de la Autoridad de Energía Eléctrica. Asimismo, participaron otros compañeros de las instalaciones regionales y de Isla Grande”, dijo Pizá Batiz.

El titular de Puertos informó que la capacitación incluyó charlas y orientaciones sobre las *Leyes de Protección a las Mujeres, Ley Núm. 217-2006, “Ley para la Implantación de un Protocolo para Manejar Situaciones de Violencia Doméstica en Lugares de Trabajo o Empleo”, Ley Núm. 17-1998, Ley para Prohibir el Hostigamiento Sexual en el Empleo, Ley Núm. 212-1999, Ley para Garantizar Igualdad de Oportunidades en el Empleo, Ley Núm. 11-2009, Ley de Programas de Adiestramiento y Educación Encaminados a Garantizar Igual Paga por Igual Trabajo a las Mujeres, Ley Núm. 16-2017, Ley de Igualdad Salarial de Puerto Rico.*

“Tenemos un compromiso, no solamente programático de esta administración, sino con nosotros mismos, con nuestro personal, nuestras familias, centrado en que toda violencia es repudiable y tenemos que combatirla sin tregua, con esfuerzos concertados entre el estado y la sociedad. Por eso, nos encontramos desarrollando un podcast en apoyo a la campaña del Comité de Prevención, Apoyo, Rescate y Educación del Gobierno de Puerto Rico, conocido por sus siglas como el Comité PARE”, reiteró Pizá Batiz.

Finalmente, el director ejecutivo destacó que “la Autoridad de los Puertos tiene el personal capacitado en este tema para adiestrar al personal. Así como comprometido en atender cualquier situación de Violencia Doméstica que se pueda presentar en el lugar de trabajo. Además, la Autoridad de los Puertos mantiene un *Memorando de Entendimiento (MOU por sus siglas en inglés)* a través del cual maneja cualquier situación de violencia doméstica y cualquier tema de protección hacia la mujer que se presente en la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico”.

XXX

Contacto: Maggie Menchaca (787) 528-9962





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Comité de Prevención, Apoyo, Rescate y Educación
contra la violencia de género

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE L'ORÉAL CARIBE Y EL COMITÉ DE PREVENCIÓN, APOYO, RESCATE Y EDUCACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (COMITÉ PARE)

DE UNA PARTE: L'ORÉAL CARIBE, una corporación inscrita en el Departamento de Estado de Puerto Rico, con el número de registro de comerciante 0197468-0020, representado en este acto por la Sra. Liana Camacho; mayor de edad, y residente de Puerto Rico y la Sra. Rosa Vargas; mayor de edad, y residente de Puerto Rico, en adelante ambas denominadas L'ORÉAL CARIBE.

DE OTRA PARTE: EL COMITÉ PARE, creado en virtud de la Orden Ejecutiva OE-2021- 013, representado en este acto por su presidenta, la Dra. Carmen A. González Magaz; mayor de edad, y residente de Puerto Rico, en adelante denominada Comité PARE.

EXPONEN

I. L'ORÉAL CARIBE es una empresa que maneja un portafolio de 31 marcas de belleza global, miembro activo en la comunidad con una fuerte cultura de voluntariado y compromiso para apoyar a las comunidades donde operamos. L'Oréal Caribe ha sido nombrado dentro la lista de *Mejores Patronos* y es una empresa "W-Certified". Desde sus oficinas en Puerto Rico, L'Oréal Caribe maneja los mercados de 25 islas caribeñas compartiendo su filosofía de crear la belleza que mueve el mundo.

II. El Comité de Prevención, Apoyo, Rescate y Educación de la Violencia de Género (en adelante, Comité PARE) es un Comité Asesor del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, creado en virtud del Boletín Administrativo Núm. OE-2021-013, que decreta un Estado de Emergencia ante el alza de violencia de género en Puerto Rico.

III. L'ORÉAL CARIBE y el Comité PARE establecen una alianza de colaboración para la prevención, apoyo, rescate y educación de la violencia de género, en función de la Orden

Ejecutiva 2021-013, Sec. 1, que declara un Estado de Emergencia ante el aumento de casos por violencia de género en Puerto Rico, por lo que ambas partes suscriben el presente ACUERDO DE COLABORACIÓN con arreglo a las siguientes cláusulas.

ACUERDAN

-----PRIMERO. Este acuerdo de colaboración, así como los objetos y actividades que en él se van a desarrollar son dirigidas a acciones que adelanten la agenda del Comité PARE en lo que respecta a la prevención, educación, intervención efectiva y combatir la violencia de género en Puerto Rico, en sus diversas manifestaciones.

-----SEGUNDO. En aras de fortalecer la respuesta multisectorial para atender la violencia de género, y de promover la participación de sectores gubernamentales y no gubernamentales en las diversas iniciativas comprendidas en la OE 2021-013, son objeto del presente acuerdo de colaboración, [lo siguiente]:

A. L'ORÉAL CARIBE es una de las entidades colaboradoras voluntarias del Comité PARE y provee al subcomité de Alianzas Estratégicas y Comunicación¹ recomendaciones y consultoría sobre estrategias para llevar el mensaje de la misión del COMITÉ PARE a socios de negocio, empleados de L'Oreal Caribe y consumidores.

B. L'ORÉAL CARIBE provee al subcomité de Alianzas Estratégicas y Comunicación recomendaciones sobre entidades en el sector privado que puedan colaborar en amplificar el mensaje de la campaña publicitaria y educativa denominada: #EIMomento del PARE.

C. L'ORÉAL CARIBE facilita el acceso a entidades sin fines de lucro en Puerto Rico para radicar propuestas al L'Oréal Fund For Women, con el objetivo de obtener fondos para apoyar a mujeres en situaciones críticas y altamente vulnerables a raíz de la pandemia, como lo son los albergues de violencia doméstica y otras organizaciones elegibles.

D. L'ORÉAL CARIBE estableció una alianza con la Red de Albergues de Violencia Doméstica en Puerto Rico para crear espacios dentro de ocho albergues alrededor de la isla donde proveemos herramientas para empoderar a las mujeres, ofreciendo recursos de educadores, donativos de productos, voluntariado de empleados y talleres para promover el mensaje del programa "Valentía es la nueva belleza" entre las 170 participantes en los albergues.

¹ Este subcomité es uno de 12 subcomités de trabajo creados en función del inciso 15, Sección 6ta de la Orden Ejecutiva 2021-013.

-----TERCERO. El Comité PARE, a través de sus integrantes gubernamentales y no gubernamentales, y en el descargue de sus funciones y responsabilidades, colaborará con L'ORÉAL CARIBE en las siguientes áreas:

- A. Apoyará el diseño y desarrollo de actividades educativas variadas;
- B. Promoverá cumplimiento con leyes y reglamentos vigentes relacionados a la violencia de género, compartiendo información pertinente;
- C. Recomendará recursos educativos para los diversos temas de prevención y apoyo;
- D. Proveerá información y directorios de servicios para apoyar actividades y eventos de orientación y capacitación;
- E. Compartirá material informativo y de capacitación profesional existente;
- F. Servirá de recurso de orientación y educación;
- G. Servirá de enlace con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con experiencia y peritaje en los temas de prevención, apoyo e intervención con la violencia de género; y
- H. Compartirá materiales y/o elementos de campañas educativas.

-----CUARTO. Las partes acuerdan mantener comunicación y colaboración continua para adelantar los objetivos. estrategias y herramientas comprendidas como parte del acuerdo de colaboración objeto del presente documento.

-----QUINTO. Las partes hacen constar que este Acuerdo Colaborativo no conllevará desembolso alguno de fondos por parte del Comité PARE.

-----SEXTO. L'ORÉAL CARIBE entiende y se compromete a regirse por las disposiciones éticas y profesionales, legales y reglamentarias, estatales y federales, que le sean aplicables.

-----SÉPTIMO. CLÁUSULA DE ÉTICA GUBERNAMENTAL DE CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES. Ningún(a) servidor(a) público de agencia ejecutiva tiene interés pecuniario en este acuerdo y, que se conozca, tampoco ha tenido en los últimos 4 años directa o indirectamente interés pecuniario en esta entidad. Ningún(a) servidor(a) público(a) de agencia ejecutiva solicitó o aceptó, directa o indirectamente, para él (ella), para algún miembro de su unidad familiar o para cualquier persona, regalos, gratificaciones, favores, servicios, donativos, préstamos o cualquier otra cosa de valor monetario.

Ningún(a) servidor público(a) solicitó o aceptó bien alguno de valor económico, vinculado a este acuerdo, de persona alguna como pago por realizar los deberes y responsabilidades de su empleo. Ningún(a) servidor(a) público(a) solicitó, directa o indirectamente, para él (ella), para algún miembro de su unidad familiar, ni para cualquier otra persona, negocio o entidad, bien alguno de valor económico, incluyendo regalos, préstamos, promesas, favores o servicios a cambio de que la actuación de dicho servidor(a) público(a) esté influenciada a favor la entidad.

No existe relación de parentesco, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo por afinidad, con ningún(a) servidor(a) público(a) que tenga facultad para influenciar y participar en las decisiones de esta entidad.

—OCTAVO. Este Acuerdo Colaborativo constituye el único acuerdo entre las partes sobre los aspectos descritos anteriormente y deja sin efecto cualquier otro acuerdo anterior, negociaciones, entendidos y otros asuntos, sean escritos o verbales, sobre lo acordado en este acuerdo. Ambas partes reconocen haber colaborado en la preparación de las cláusulas dispuestas en este documento.

—NOVENO. Las partes certifican que no reciben paga o compensación alguna por los acuerdos y/o servicios prestados como parte de este Acuerdo Colaborativo.

—DÉCIMO. L'ORÉAL CARIBE releva al Comité PARE de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal o administrativo; y/o releva también en cuanto a cualquier reclamación que terceras personas pudieran hacer, incluyendo agentes, representantes, empleados u oficiales de las propias partes por cualquier daño que pudieran ocasionar o sufrir con motivo de este Acuerdo Colaborativo.

—UNDÉCIMO. L'ORÉAL CARIBE es una entidad en el sector privado que no discrimina por razón de edad, raza, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas, o por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho, por ser militar, exmilitar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano (Ley Núm. 100 del 30 de junio de 1957 y Ley Núm. 44 del 2 de julio de 1985, según enmendadas).

El Comité PARE no discrimina por razón de edad, raza, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas, o por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho, por ser militar, exmilitar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano o cualquier otra forma de discrimen que surja por disposición de ley, reglamento o de la Constitución de Estados Unidos o de Puerto Rico.

—DUODÉCIMO. Este acuerdo podrá ser terminado antes de su vencimiento por cualquiera de las Partes mediante notificación escrita a la otra parte, con treinta (30) días de antelación a la fecha de terminación, sin que por ello se entienda que las partes incurren en incumplimiento de obligación alguna. Esta notificación deberá ser hecha por escrito.

—DÉCIMO TERCERO. Este memorando de entendimiento constituye el acuerdo principal entre las partes y establece el referente para generar otros acuerdos y convenios

subordinados, según las necesidades de las partes, que estarán cobijados integralmente por los acuerdos aquí establecidos.

---DÉCIMO CUARTO. DURACIÓN. El presente Acuerdo Colaborativo estará vigente a partir de su firma, por la duración del Estado de Emergencia ante el alza de Violencia de Género.

---DÉCIMO QUINTO. PROTECCIÓN DE DATOS. En el supuesto de que L'ORÉAL CARIBE comunique algún dato de carácter corporativo y/o confidencial al Comité PARE, esta guardará confidencialidad y no utilizará los datos con fines distintos a los estipulados o relacionados con el presente Acuerdo. Lo mismo aplicará en el supuesto de que el Comité PARE comunique a L'ORÉAL CARIBE algún dato de carácter confidencial.

De conformidad con todo lo expuesto y acordado, en el ejercicio de las atribuciones de que son titulares los firmantes, suscriben el presente Acuerdo Colaborativo en el lugar y fecha indicados.

En San Juan, Puerto Rico a 30 de noviembre de 2021.

POR COMITÉ PARE



Dra. Carmen Ana González Magaz
Secretaria
Departamento de la Familia
Presidenta del Comité PARE

POR L'ORÉAL CARIBE



Liana Camacho
Directora División Productos Profesionales y L'Oreal For The Future
L'Oreal Caribe



Rosa Vargas
Gerente Comunicación Corporativa
L'Oreal Caribe

